

Viernes, 8 de abril de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pescueza

ANUNCIO. Aprobación inicial. Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Cáceres y el Ayuntamiento de Pescueza, para la prestación del servicio de recogida de perros vagabundos.

Aprobado por el Pleno Municipal, en sesión de 30/03/2022, el texto inicial del Convenio:

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES Y EL AYUNTAMIENTO DE PESCUEZA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE PERROS VAGABUNDOS.

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

A su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento,

<http://pescueza.sedelectronica.es>

Pescueza, 1 de abril de 2022
Andrés Rodríguez Rodríguez
ALCALDE-PRESIDENTE

